|  |
| --- |
|  |
| TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALISTA DESARROLLO ECONÓMICO RURAL EGP DEL PROYECTOEUROSAN-Occidente[[1]](#footnote-1) |
|  | CONTEXTO |
|  | **Antecedentes del proyecto.**La Comisión Europea, en nombre de la Unión Europea, y el Gobierno de Honduras, a través de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG) han firmado un Convenio de Financiación cuya acción es: Seguridad Alimentaria, Nutrición y Resiliencia en el Corredor Seco –EUROSAN-.El propósito de EUROSAN es implementar la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (ENSAN) en un territorio determinado del Corredor Seco. A nivel central, el proyecto apoyará el papel de la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) que es la unidad responsable de su gestión, para monitorear y evaluar la seguridad alimentaria y las actividades de nutrición en el Corredor Seco.El objetivo general del proyecto se alinea con los objetivos de la ENSAN y se enfoca en: Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de 15,000 familias rurales mediante, i) la creación de sistemas agrícolas sostenibles que permitan incrementar la producción de alimentos; ii) el apoyo a la educación y la nutrición; y iii) el fortalecimiento de las instituciones nacionales y locales en las regiones con mayores índices de pobreza.El objetivo específico del proyecto es la construcción de mancomunidades resilientes con seguridad alimentaria en el Corredor Seco Hondureño, a través de la implementación de los pilares de la SAN a nivel local, fortaleciendo las capacidades de las autoridades locales, como ser, mancomunidades y municipalidades, fomentando un proceso altamente participativo de los beneficiarios finales, con la construcción de sistemas de producción sostenibles y resilientes.Las acciones cubrirán los siguientes temas transversales: i) Sostenibilidad ambiental y resiliencia; ii) La igualdad de género; iii) La buena gobernanza y los derechos humanos.En el Convenio de Financiación se identifican cuatro resultados: 1) Aumento de la seguridad alimentaria rural; 2) Mejora del estado nutricional; 3) Fortalecimiento de capacidades institucionales y humanas; y 4) Apoyo a la formulación de políticas nacionales en materia de seguridad alimentaria y nutricional. |
|  | DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE CONTRACCIÓN DE SERVICIOS Y SUS ESPECIFICACIONES  |
|  | **CARGO: ESPECIALISTA EN DESARROLLO ECONÓMICO RURAL EGP DEL PROYECTO EUROSAN-OCCIDENTE** |
|  | **OBJETIVO:** El profesional prestará sus servicios de Especialista Desarrollo Económico Rural con la misión de generar estrategias y propuestas alternativas de financiación a planes de inversión. Elaborar análisis de factibilidad y viabilidad económica, social y financiera. Asegurando la articulación de las estrategias con los actores nacionales y territoriales. |
|  | **REQUERIMIENTOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA.*** **Formación:** Profesional con título universitario y grado de Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Agronegocios o afines.

**Se valora:** Maestría, especialidad y/o diplomado relacionadas con las disciplinas mencionadas. Maestría especifica ( Equivalencia a 10 años de experiencia), Diplomado especifico (Equivalencia a 5 años de experiencia)**Experiencia profesional** Al menos 8 años de experiencia en Análisis de factibilidad y viabilidad económica, social y financiera de planes de inversión. Al menos 5 años de experiencia en proyectos financiados con recursos de cooperación internacional y públicos. Alto conocimiento en financiamiento público y privado. Experiencia en análisis, diseño de estrategias y articulación con actores para el desarrollo de planes de Inversión. Manejo de enfoque de los ejes transversales del Proyectos: Sostenibilidad ambiental y resiliencia. Igualdad de Género, buena gobernanza y derechos humanos.**Capacidades y habilidades**Trabajo en equipo.Trabajo en base a resultados. Excelente relacionamiento interpersonal, cortesía, tacto y habilidad para trabajar efectivamente con personas del área rural del país.**Requisitos de conocimientos y manejo de herramientas:**Indispensable: Manejo de sistemas de informaciónManejo de Ciclo del Proyecto Manejo de Leyes, conocimiento del contexto, nacional y manco unitario.Sistemas Operativos OfficeManejo de correo electrónico.Valoración adicional:Project**Requisitos de Idioma** Dominio del idioma español. |
|  | **Actividades específicas del especialista****Funciones principales** Apoyar el cumplimiento de los resultados de acuerdo con lo establecido en el Convenio de financiación y definir las estrategias para su implementación.Análisis de factibilidad y viabilidad económica, social y financiera de planes de inversión.Generar estrategias y propuestas alternativas de financiación a planes de inversión.Asegurar la articulación de las estrategias con los actores nacionales y territoriales.Optimizar y desarrollar el desempeño del Equipo, garantizando un buen ambiente laboral.Asegurar y aplicar el enfoque de los ejes transversales del Proyecto desde su área de especialización.**Responsabilidades (Compartidas con actores internos de la EGP)**Acompañar asesorar y supervisar la ejecución de los planes de inversión.Participación en los talleres para la construcción de propuestas, para brindar orientaciones técnicas y operativas del proyecto desde su área de Especialización.Revisión y apoyo en la formulación de propuesta de la Subvención desde su área de Especialización.Asegurar el Seguimiento y acompañamiento Técnico en la ejecución de las Subvenciones.Análisis de las propuestas de traspaso de bienes.Participación en Reuniones con las mancomunidades del proyecto para el Seguimiento Financiero y técnico.Revisión y provisión de información para el informe técnico Semestral y anual (EGP) de avance de EUROSAN OccidenteLiderar los procesos de aprendizaje desde su área entre los actores del proyecto.Proveer y participar en la sistematización del Proyecto y subvenciones.**Responsabilidades con Mancomunidad, beneficiario y otros actores.**Asegurar una comunicación efectiva en el marco del manual de comunicación y visibilidad de EUROSAN Occidente.Apoyar la implementación de las propuestas de salud y nutrición.Articulación de las estrategias con los actores nacionales y territoriales. Entidades del GdH (Nacional, regional y local), sector de Salud y nutrición. |
|  | **Productos y Entregables:** Elaborar los planes de trabajo para el cumplimiento de los resultados.Elaboración de reportes semanales de planificaciónElaboración de reportes mensuales de ejecución según plan de trabajoElaboración de reportes de gastosDocumentos e informes técnicos semestrales y anuales solicitados por la Dirección de la EGP para el cumplimiento de los resultados del Proyecto EUROSAN Occidente.Documentos técnicos de su área de especialización.  |
|  | **ESPECIFICACIONES DE CONTRATACIÓN**  |
|  | **Contratante****UTSAN a través de la Entidad Gestora del Proyecto, en el marco del Acuerdo de Delegación.** Agencia Financiadora: **Unión Europea (UE).** |
|  | **Lugar de Ejecución**País: Honduras**Ubicación especifica:** El Consultor realizará su trabajo en las oficinas de la Entidad Gestora del Proyecto -EGP- ubicadas en la ciudad de Santa Rosa de Copán, y en caso de requerirse deberá desplazarse a los lugares de implementación del proyecto (Departamentos de Ocotepeque, Lempira, Copán y Santa Bárbara) y Tegucigalpa. |
|  | **Fecha prevista de inicio de la Consultoría:** La fecha de incorporación en el puesto de trabajo es máximo dos (2) semanas después de la fecha de notificación de la selección. |
|  | **Temporalidad: El contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017 con posibilidad de extensión para el año 2018.** |
|  | **Aplicación.** Candidatos que reúnan los requisitos académicos y de experiencia descritos en esta publicación, pueden enviar su aplicación incluyendo los siguientes documentos:* Una Manifestación de Interés al puesto incluyendo aspiración salarial y fecha de disponibilidad.
* Currículum actualizado que exprese los requisitos mínimos descritos anteriormente, datos de contacto (Teléfono, Correo Electrónico u otros) y tres (3) referencias profesionales.
* Adjuntar copias y certificados de los méritos que consten en el Currículum.

Los Consultores interesados deberán enviar sus aplicaciones en formato MS Word o Adobe PDF a más tardar el 27 de octubre del 2017 a las 14:00 hora oficial de la República de Honduras, únicamente al correo electrónico personal@eurosan.hn, indicando en el encabezado las palabras **ESPECIALISTA DESARROLLO ECONÓMICO RURAL y su nombre.** **Únicamente se tendrán en cuenta aquellos curriculum que cumplan con esta condición.** |

1. **PROCESO DE SELECCIÓN**

UTSAN a través de la Entidad Gestora del Proyecto, en el marco del Acuerdo de Delegación; realizara la selección conforme a los procedimientos de licitación y contratación de acuerdo a los lineamientos del Presupuesto-Programa aprobado por la UE y el GdH.

Los candidatos interesados serán evaluados conforme a los requisitos señalados en los términos de referencia. Los candidatos preseleccionados que cumplan con estos requisitos serán invitados a una entrevista ya sea presencial, por videoconferencia o vía telefónica.

El panel evaluador y de selección, elegirá al consultor mejor calificado, sobre la base de las calificaciones otorgadas, juzgando su capacidad para realizar los servicios requeridos, sus antecedentes académicos y experiencia, lo anterior de conformidad a la pauta de evaluación adjunta.

No se tomará en cuenta ningún documento presentado una vez vencido el plazo señalado.

1. **ELEGIBILIDAD**
La contratación está abierta a consultores nacionales y extranjeros, elegibles y calificados, con excepción de aquellos que no pueden acceder a las contrataciones financiadas por la República de Honduras o la Unión Europea.

Asimismo, con el propósito de evitar conflicto de intereses y respetar el principio de Probidad y Transparencia en los actos de la Administración Pública, los postulantes deben considerar como parte integrante de estos Términos de Referencia, las incompatibilidades establecidas en los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras.

En caso de ser seleccionado, el postulante debe certificar mediante una Declaración Jurada simple y previa a la firma del Contrato, que no se encuentra comprendido en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades anteriores.

1. **CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN**

**Las etapas en las que se desarrollará el Proceso de Evaluación y Selección del profesional son:**

**Etapa I:** Evaluar la aplicación formulada a partir del CV del Postulante. Los criterios para evaluar la aplicación son:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios** | **Puntos** |
| a) Requisitos académicos | 20 |
| b) Requisitos de experiencia general | 80 |
| **Calificación de la Evaluación de Aplicación** | **100** |

**Etapa II:** Los criterios para evaluar la entrevista son:

|  |  |
| --- | --- |
| **Criterios** | **Puntos** |
| Comprensión del empleo/trabajo | 35 |
| Capacidad de liderazgo, trabajo en equipo y trabajo en base a resultados. | 20 |
| Excelente relacionamiento interpersonal, cortesía, tacto y habilidad para trabajar efectivamente con personas del área rural del país. | 20 |
| Conocimiento y Manejo de Herramientas  | 25 |
| **Calificación de la Evaluación de la Entrevista** | **100** |

**Etapa III:** El Panel Evaluador y de Selección elaborará un informe final y calculará la puntuación total según la fórmula siguiente:

**Puntaje Total = Puntuación del CV+ la Puntuación de la Evaluación de la Entrevista/ entre dos. Se seleccionará al profesional con mayor puntaje.**

**Etapa IV:** El candidato que obtenga la mayor puntuación total será invitado a negociar el costo del contrato hasta llegar a un acuerdo con los términos del mismo. En caso de no existir un acuerdo, la negociación se hará con el siguiente candidato mejor calificado y así sucesivamente.

**Información/Documentos Complementarios:** Durante el proceso de evaluación, el Panel Evaluador y de Selección tiene el derecho de solicitar al postulante información y documentación aclaratoria y/o adicional que permita verificar la información indicada en el CV y la Declaración de Calificaciones Claves del solicitante.

**Confidencialidad de los Datos:** La Entidad Gestora del Proyecto, en el marco del Acuerdo de Delegación, custodiará todas las aplicaciones y la información contenida en ellos con la más estricta confidencialidad.

1. [↑](#footnote-ref-1)